

Identificador: Cdqo 0MXy JhwW XbtV llmU oBG7 KFU= (Vàlido indefinidamente)
Validar en: <https://www.torrent.es/Portal/Ciudadano/>



C/. Ramón y Cajal, 1 46900 – TORRENT (València)
961111111 961111873
sap@torrent.es
www.torrent.es



Exp: 17606/2019/GEN
Secció Secret. Gral. del Ple

FERNANDO SALOM HERRERO, SECRETARI GENERAL DEL PLE DE L'AJUNTAMENT DE TORRENT (VALÈNCIA),

CERTIFIQUE: Que el Ple d'este Ajuntament en sessió Ordinària i celebrada en primera convocatòria, el 05/12/2019, en tràmit ordinari, va adoptar l'acord següent:

-"3. COMISSIÓ INFORMATIVA NÚM. 2, D'URBANISME, MEDI AMBIENT, SEGURETAT CIUTADANA I MOBILITAT.

3.02. 17606/2019/GEN - MOCIÓ GRUP MUNICIPAL POPULAR PER A LA PROTECCIÓ I PRESERVACIÓ DE PARATGES NATURALS DE TORRENT.

Es dóna compte de la proposta de l'epígraf, del contingut següent:

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La preservación y protección de los parajes naturales del término municipal de Torrent debe constituir un objetivo prioritario para potenciar y poner en valor la riqueza y diversidad de nuestro patrimonio natural y paisajístico.

En anteriores legislaturas se recuperaron y llevaron a cabo intervenciones en varios puntos de interés histórico y elementos patrimoniales que detuvieron la degradación e impactos negativos que les afectaban.

El grupo municipal del Partido Popular en el ayuntamiento de Torrent, considera que actualmente es necesaria una protección de cuatro parajes naturales de nuestro término municipal, como son, La Font de Sant LLuis, La Font de Mayes, la Lloma de Muntanyana, el paraje del Clot de Bailón.

Font de Sant Lluís

Situada en el Mas del Jutge, se tiene referencia de su existencia desde 1580. Su anterior nombre era la Font de l'Om. Dicha fuente fue la primera que abasteció de agua potable a la población de Torrent. Junto a ella se encuentra una de las minas de agua existentes en el término, de principios del S. XX.

La fuente y su paraje están sobre una parcela rústica de propiedad privada (R.C.46246A033000440000).

Identificador: Cdqo 0MXy JhwW XbtV llmU oBG7 KFU= (Válido indefinidamente)
Validar en: <https://www.torrent.es/Portal/Ciudadano/>



C/. Ramón y Cajal, 1 46900 – TORRENT (València)
961111111 961111873
sgp@torrent.es
www.torrent.es



Font de Manyes

Fuente de gran tradición entre agricultores y ganaderos de la comarca. Era una de las fuentes existentes en el secano donde beber los agricultores y ganaderos, así como dar agua a sus caballerías y ganados. También hasta mediados del S.XX en este paraje era frecuentado en los meses de verano por vecinos de Torrent, Alaquàs y Aldaia. Que pasaban unos días acampados a la sombra de los algarrobos de la zona y en la caseta de Manyes.

Actualmente está conservada la fuente e indicada para su visita. Además de su valor paisajístico, tiene un valor natural como punto húmedo para las diferentes especies tradicionales del secano de Torrent, tanto en su fauna como en su vegetación.

Esta fuente y su paraje está situada en propiedad privada. (R.C. 4624ª03000619).

Lloma de Muntanyana

Situada en la ribera del Barranc de L’Horteta, en el tramo denominado Cortixelles. Se trata de una pinada compacta, unida al ecosistema de flora mediterránea como coscoja, carrasca, enebro, adelfo, lentisco. Existe una fuente junto al sendero del Reg Mil·lenari. En 2018 se conoció el anidado de una pareja de águilas. Actualmente este paraje sufre una fuerte degradación por parte de motoristas que realizan actividad de trial.

Este paraje es de propiedad privada de R.C. 46246ª03001408

Paraje del Clot de Bailón

Es sin duda el principal humedal de nuestro patrimonio ambiental. Por su riqueza en especies del medio acuático, peces (carpa, barbo). Destaca el molusco conocido como Pexinot, especie catalogada por el catálogo valenciano de especies amenazadas. También la tortuga leprosa es importante su población.

En cuanto a las aves permanentes en este paraje destacar el calamón o gall de canyar, Patos como el coll verd, martinets, garza real... Es además un punto de descanso y alimento para aves migratorias. En la ribera vemos adelfa, tamarindos, enebros, sauce llorón, mirto, que se unen con especies de cultivo de secano como son es la garrofera y el olivo.

Gran parte de este paraje se encuentra en propiedad privada R.C. 46246ª02900002.

Identificador: Cdqo 0MXy JhwW XbtV llmU oBG7 KFU= (Vàlid indefinidament)
Validar en: <https://www.torrent.es/PortalCiudadano/>



C/. Ramón y Cajal, 1 46900 – TORRENT (València)
961111111 961111873
sgp@torrent.es
www.torrent.es



ACUERDOS

PRIMERO.- Instar al Ayuntamiento de Torrent a realización de las siguientes actuaciones:

- Que sean incluidas estas parcelas en el documento de trabajo sobre el nuevo Plan General de Torrent. Con la calificación urbanística que se ajuste a su valor medioambiental, patrimonial y paisajístico, para su futura adquisición por parte del Ayuntamiento.
- Que garantice para las generaciones venideras este patrimonio natural, etnográfico e histórico de Torrent.
- Que se realicen las acciones oportunas de accesibilidad para el disfrute público de estos cuatro parajes”.

De conformitat amb el dictamen emès per la Comissió Informativa núm. 2, el Ple, en votació ordinària i per unanimitat, **ACORDA**, aprovar la moció anterior”.

I, perquè així conste i als efectes escaients, expedisc este certificat, condicionat als termes que resulten de l'aprovació de l'acta corresponent, segons el que disposa l'article 206 del Reglament d'Organització, Funcionament i Règim Jurídic de les Entitats Locals, amb el vistiplau del Senyor Alcalde, el signe a Torrent, en la data de firma electrònica d'este document.

VIST I PLAU
L'ALCALDE, P.D.
EL Tinent D'ALCALDE
DELEGAT DE RÈGIM INTERIOR
(Decret nº. 2667 de 26/06/2019)

Firmado digitalmente por:FERNANDO SALOM HERRERO
11/12/2019 11:53:27
AC:ACCVCA-120

Firmado digitalmente por:ANDRES JOSE CAMPOS CASADO
11/12/2019 11:53:28
AC:ACCVCA-120